

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3006

Murcia 15 Abril de 1896

Tres ediciones diarias

NUEVA SALCHICHERIA

Y CHORICERIA EXTREMEÑA DE M. BAYO Y USTE, PLATERIA, 82

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, encontrará el público un extenso surtido de chorizos, salchichón, jamones, y todo lo concerniente al ramo de salchicheria.

Quesos, mantecas, conservas, vinos, chocolates y otros artículos.
Especialidad en garbanzos finos de Castilla y judías del Barco.

PLATERIA, 82

8-6

PIEDRA RAJADA

Han quedado abiertas al público para su despacho, las canteras de piedra rajada pajiza, en la hacienda del Valle, á 5 reales metro.

Para tratar del grueso de la piedra, Pedro Alacid, vecino de la Alberca; en las mismas canteras.

EL MADRILEÑO

SIN COMPETENCIA

A sus numerosos parroquianos ofrece para la próxima temporada confeccion de trajes de lana desde 10 pesetas en adelante.

Trajes de algodón ó hilo, desde 5 pesetas.

Se cortarán trajes para quien quiera confeccionarlos en sus casas, á precios económicos.

Trapería 65, frente á la Tabona.

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido un estero y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio.

En el indicado establecimiento se encontrará ya instalado surtido en esteras de junco propias para la estación del verano y gran variación en alfombrillas de junco en todos dibujos y colores á precios desconocidos.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30

junto á las monjas Teresas é Isabelas

Esterería de JUAN HERMOSILLA.—Murcia

GRAN TALLER

DE

Fotografía, Zincografía, Cromotipia Y DEMAS ARTES GRAFICAS

en combinacion con

Las Provincias de Levante

Clichés para anunciantes, ilustraciones de obras, fotografados de todas clases, con prontitud y economía.

Especialidad en carteles para fiestas, ferias y corridas de toros; retratos, vistas y panoramas.

En la Administración de este periódico se darán más pormenores.

AVISO AL PUBLICO

El antiguo y acreditado oficial chocolatero José Antonio Cerdán, pone en conocimiento del público que desde hoy ofrece los exquisitos chocolates desde 1 peseta ea adelante, elaborados á brazo en su nuevo establecimiento. Calle de la Sociedad núm. 8, junto á la redacción del «Diario de Murcia».

NOTA: tambien se hacen tareas por encargos á domicilio.

El Banco Agrícola Español

POMICIA EN ADRID asegura la cosecha de la seda,

ES DECIR,

PAGA INMEDIATAMENTE LA SEDA QUE SE PIERDE.

Para más detalles, acúdate á su delegación en la provincia MURCIA.—S. ANTONIO, 4

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina á la Plateria, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos ortopédicos.

GUERRA DE CUBA

CRONICA

Cuadernos recibidos hasta el 51. Únicamente en Murcia donde pueden suscribirse y atenderse cualquier reclamación.

DIEGO RUS, Apóstoles, 20, bajo, Administración de «Las Provincias de Levante».

mortuoria y de aquellos efectos que á su paso por ella encontrará el Juzgado y que tengan íntima relación con tan infausto acontecimiento.

La casa mortuoria.

Aquellos de nuestros lectores que no sean cortos de memoria, recordarán que no hace muchos días dábamos cuenta en las columnas de este periódico, de un suceso excesivamente trágico, digno de figurar en la ya larga cronica negra de los que se registran desde época no lejana entre los pueblos de esta comarca, en la terrible historia del crimen.

En las primeras horas de la mañana del lunes, recibía aviso por teléfono el Sr. Chalud, del Juez municipal de Cehegin, dándole cuenta de un hecho extraño que demandaba su inmediata presencia, como Juez de instrucción, en la referida villa. Inmediatamente trasladóse á dicho punto, constituyéndose en la casa que en la plazuela del Santo Cristo habitaba el matrimonio González Avila.

Reconoció la habitación donde estaba el lecho nupcial del citado matrimonio, se encontró roto uno de los tableros de la puerta que dá acceso á la misma; en la pared lateral derecha del departamento contiguo que sirve de antecámara, aparecieron dos manchas de sangre á la distancia del suelo de un metro y algunos centímetros, producidas sin duda por el choque violento del cuerpo de una persona; y en la habitación dormitorio del ya disuelto consorcio, sobre el lecho nupcial estaban ensangrentados los cadáveres de D. Eudisia Avila, consorte del D. Pedro González, y el de un niño recién nacido, á quien pudieron observarse varias lesiones contusas en la cabeza. Finalmente, se encontraron así mismo en la mencionada alcoba un cuchillo de mesa manchado de sangre, la placenta y varios coágulos de sangre.

Hecho cargo de las diligencias el juez de instrucción, é interrogado el marido é hijos de la interfecta, es casi seguro este manifestaría «que entre nueve y once de la noche del día anterior, encontró al llegar á su casa, á su consorte con señales ó en el acto de su inmediato y último alumbramiento: que desconocía cuánto pudo suceder á la misma, por la separación moral que entre ellos existía: que al intentar la entrada en la habitación donde la encontró muerta no pudo conseguirlo, por haber cerrado la puerta su citada esposa; que no respondiendo á las infinitas intimaciones que le dirigió para que abriera, dispuso la fractura de la repetida puerta, encontrándose tendidos en el suelo á la D. Eudisia y á un niño recién nacido, á la primera cadáver y al segundo con las lesiones que le observan; sin poder decir otra cosa por no haber presenciado lo que ocurriera dentro de la habitación. Y por último, que alarmado por la sangrienta escena que se ofrecía á su vista al entrar en dicho departamento, llamó en auxilio á los vecinos inmediatos para que le ayudasen á trasladar al lecho el cadáver de su esposa, verificando esta operación con ayuda de ellos, inmediatamente de darles aviso.»

Detenido por orden del juzgado el teniente González, así como sus hijas Aurelia y Matilde González Ayilés; trasladados los cadáveres del niño recién nacido y de la infortunada doña Eudisia al cementerio de la vecina villa, procedióse por los médicos titulares á verificar las

Autopsias.

Practicada la del niño, observaron los facultativos entre otras equimosis, la fractura del parietal izquierdo, que debió producirle la muerte; en cuanto á la de la Sra. Avila, se dice como verídico, no apareció el cadáver de la misma, con lesión alguna, si bien en el pulmón izquierdo se notaron algunas equimosis.

Diligencias.

Segun los informes que tengo adquiridos, la declaración de las hijas del teniente González, debió arrojar

datos de importancia al sumario, siendo de ello inequívoca muestra el auto dictado por el juez momentos después, elevando á prisión provisional la detención que sufría el presunto culpable. El minucioso examen que de la habitación teatro del crimen llevó á cabo con escrupulosidad sumó el dignísimo é ilustrado juez Sr. Chalud, auxiliado del inteligente y activo actuario D. Alejo Sandoval, creemos aportará gran luz para el completo esclarecimiento del hecho y participación que hayan podido tener, tanto el procesado como su hija Matilde.

Ha debido acordarse ya en la causa la remesa al laboratorio químico central de Madrid de las vísceras extraídas en el acto de la autopsia al cadáver de la Sra. Avila por los médicos titulares de Cehegin. Se dice sin que nosotros podamos responder de la exactitud de la noticia, ni comprobar el hecho por la reserva de los funcionarios que instruyen este proceso, que en el acto de la autopsia y en vista de los síntomas que se notaron en el pulmón izquierdo é hígado de la interfecta, acordó llevar á efecto esta diligencia el activo juez que instruye el sumario.

Apreciaciones.

Muy contradictorias son las noticias que se pueden comunicar con referencia á este horrendo crimen. Mientras por unos se cree debida á una causa natural la muerte de la desgraciada D. Eudisia, otros á pesar de las ilustradas afirmaciones de los médicos, la consideran violenta á primera vista. En cuanto al niño recién nacido encontrado muerto al lado del cadáver de aquella señora, la opinión se inclina á creer, fué bárbaramente asesinado instantes después de ver la luz.

Presos.

Además del conyuge viudo Sr. González, continua detenida en estas cárceles su hija Matilde González Avila, quien segun rumores que á última hora circulan, se confiesa autora de la violenta muerte del niño.

El juzgado.

La actividad que desde su origen imprimen á este sumario no abandonando ningún detalle que se relacione con el crimen, tanto el ilustrado juez de instrucción D. Eduardo Chalud, como el escribano actuario señor Sandoval, merece justas y universales alabanzas de la opinion sensata.

El Corresponsal.

11 Abril 96

Crónica alegre

«Oh, la primavera! Epoca feliz en que las rosas abren sus pétalos y se remueven los poetas. ¡Que bella es la vida para los poetas primaverales!»

Porque los hay para todas las estaciones. Pero ningunos tan sensibles como estos.

Todo el año tienen guardada su lira, hasta que las flores embalsaman el ambiente.

Entonces abandonan el hogar y mientras el poeta bélico corre tras el peligro de un combate, el otro vá en pos de una pintada mariposa que vuela de flor en flor.

El poeta primaveral, vive alimentado con sustancias de auras y esencias de lirio mustio.

Por eso lo verán Vds. en la margen de un riachuelo con el cuello torcido, la mirada ansiosa, buscando á través del cristal de las aguas, la sirena de sus sueños.

Luego recorre los jardines deslizándose por sus torcidos senderos con paso de perdid enamorado.

Allí, entre flores, bajo la frondosa copa del árbol corpulento, y oyendo la deliciosa armonía de los pintados gorriones, se pasa las horas en éxtasis profundo, sin acordarse para nada de esta vida miserable y ruin, llena de vicios y miserias.

El poeta primaveral, vive para las flores, como las flores viven para él.

«Hay nada más sublime que un chico flaco y débil como el tallo de una amapola, enamorado de una rosa de bomba?»

«Puede darse otra cosa más encantadora?»

Así, el poeta cuya imaginación tiene muchos palmos de diferencia con la de otro mortal cualquiera, traslada á los pétalos de la flor, la niña de sus amores.

Las hojas sonrosadas, son sus frescos y purísimos labios.

El caliz, su flexible cintura.

Su ropaje, las verdes hojas, y las espinas... ¡oh! las espinas suelen ser los desengaños.

Porque hasta las rosas tienen sus malas inclinaciones.

«Cuántas veces acariciando á una rosa se ha pinchado el poeta!»

«Y cuántas veces lo habrán Vds. visto chupándose el dedo, para restañar su purpurina sangre!»

La poesía brota en esta hermosa estación, y se reproduce de un modo pasmoso.

El poeta primaveral, recoge en los campos leves ruidos, aromas clásicos, susurros de riachuelos, cantos de aves, reflejos de lunas, etc. etc.

Y una vez en su dormitorio, suelta la ropa y la cabeza ardiente, se sienta en el mal mullido lecho y apoyándose en la mesa de noche, escribe trasladando al papel sus fantasías sublimes.

Después duerme aletargado como las serpientes de los circos ecuestres.

Y al día siguiente, sin lavarse la cara, y con el pelo hecho pavorosos remolinos, se lanza á la calle con paso incierto.

«Y donde dirán Vds. que va?»

«Al campo otra vez?»

No señores. A la redacción de un periódico.

Y una vez allí aboca sobre la mesa su abultada cartera llena de cosas tiernas.

Aquí tenemos una porción de versos recién brotados.

Unos empiezan así:

«Te miré flor, te oli flor y en ti miré y oí,

á mi amor.

Te arrojé flor, te pisé flor y tus quejas senti,

¡Ay señor!»

No se puede pedir, mas fluidez, ni mas dejadez, ni mas desnudez.

Pero estos otros les dan ciento y raya á los anteriores.

Coji una fragante rosa

le dije que la adoraba

y entonces la rosa preciosa

con sus hojas me miraba.

Después proferir un desprecio

y la rosa lo notó

y ¡ay de mí, que fui tan necio

que la rosa se marchitó!

«¿Qué les parece á Vds. si los aromas de las flores sirven?»

«¡Oh, la primavera!»

J. ARQUES.

Congreso Eucarístico

El día 26 del mes de Agosto, venidero, tendrá lugar en la ciudad de Lugo, la inauguración del segundo Congreso Eucarístico Nacional, congreso que ha de revestir suma importancia.

En la mañana del citado día 26, y con la solemnidad que el acto requiere, se verificará la apertura del Congreso, en la Catedral de dicha ciudad, con Misa Pontifical y sermón á cargo de un elocuentísimo orador sagrado.

Tiene por objeto la celebración de este segundo Congreso, no solo dar público testimonio de amor y veneración á la Sagrada Eucaristia, adorándola en el tabernáculo de la Catedral de Lugo, donde está de manifiesto, sino que también estudiar y proponer los medios más eficaces para promover en nuestra Católica España, el mayor culto al Santísimo Sacramento.

Los puntos de estudio principales

